

AUTOLANDIA S.A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora el 14 de febrero de 1973 bajo la denominación de **AUTOLANDIA S.A.** de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito, sin perjuicio de que pueda abrir sucursales o agencias dentro o fuera del país, e inscrita en el Registro Mercantil No. 987 tomo 104 el 8 de mayo de 1973 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 3363 del 11 de abril de 1973.

Objeto Social

El objeto principal de la Compañía es la compra y venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios e importación en general, exclusivamente de la Marca Chevrolet como concesionario autorizado de General Motors.

La Compañía vende principalmente automotores ensamblados en el país y en menor cantidad vehículos importados. Las ventas se realizan directamente al público y a plazos desde 6 hasta 24 meses, utilizando también la intermediación de instituciones financieras.

Las compras de automotores se efectúan conforme a modalidades previstas en el contrato que la Compañía mantiene con General Motors del Ecuador S.A. mediante una línea de crédito de Produbanco. El crédito se garantiza con un Fideicomiso Wholesale administrado por FIDUCIA.

Las compras de repuestos se las hacen directamente en el país a la compañía General Motors del Ecuador S.A, mediante una línea de crédito del Banco de Guayaquil.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

2.3 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Junta de Accionistas de fecha de 30 de marzo de 2012.

2.4 Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Junta de Accionistas de fecha de 30 de marzo de 2012.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 E efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.1 Activos y Pasivos Financieros

3.3.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards).**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos entre otros.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.2 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

3.4 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Años de vida útil estimada

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Oficinas – Talleres	2%
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	20%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.5 Deterioro del valor de los activos

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.6 Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto

representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Préstamos Bancarios y Sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.8 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.9 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.12 Distribución de Dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.13 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% (5%) en caso de compañía limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.2 Normas de Contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Caja		366.623,65	576.403,28
Fondos Rotativos		5.265,00	2.065,00
Bancos		1.191.828,36	1.359.850,81
	US\$	<u>1.563.717,01</u>	<u>1.938.319,09</u>

Nota 5. CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a los valores a cobrar a clientes del propio giro del negocio:

En función de la relación con los clientes la composición es la siguiente:

Detalle	US\$	2012	2011
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados		8.694.125,21	8.927.560,37
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados		331.537,50	294.103,16
	US\$	<u>9.025.662,71</u>	<u>9.221.663,53</u>

En función de los grupos con los clientes la composición es la siguiente:

Detalle	US\$	2012	2011
Cartera financiera		333.091,82	527.699,37
Cartera Quito y Santo Domingo		8.176.696,29	8.216.438,15
Cartera Repuestos		508.923,65	469.849,49
Cheques Protestados		6.950,95	7.676,52
	US\$	9.025.662,71	9.221.663,53

El detalle de vencimientos de saldos es el siguiente:

Detalle	US\$	Al 31 de diciembre 2012		Al 31 de diciembre 2011	
		Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Corrientes		7.824.925,05	86,70%	8.282.595,36	89,82%
30 Días		754.449,56	8,36%	529.653,51	5,74%
60 Días		183.773,79	2,04%	167.358,95	1,81%
90 Días		64.665,41	0,72%	31.727,72	0,34%
(+) de 90 Días		197.848,90	2,19%	210.327,99	2,28%
	US\$	9.025.662,71	100,00%	9.221.663,53	100,00%

Nota 6. ESTIMACIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento es como sigue:

Detalle	US\$	2012	2011
Saldo Inicial		(263.681,43)	(340.213,67)
Estimación del año		(40.000,00)	(40.000,00)
Baja de Clientes		20.114,60	116.532,24
	US\$	(283.566,83)	(263.681,43)

Nota 7. INVENTARIOS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Inventario vehículos		50.842,81	26.621,76
Inventario repuestos		795.167,92	691.433,43
Inventario suministros		2.342,50	3.967,89
Menos: Provisión inventario garantías y otros		-21.032,18	-21.032,18
	US\$	827.321,05	700.990,90

Nota 8. APORTES FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a los aportes realizados al patrimonio autónomo del Fideicomiso Wholesale de acuerdo al convenio de Adhesión suscrito con la Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, cuyos saldos al cierre de esos ejercicios, en nuestros estados financieros son los siguientes

Diciembre 31 de 2012	US\$ 977.196,85
Diciembre 31 de 2011	US\$ 1.603.557,46

Nota 9. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Impuestos retenidos		14.400,72	11.035,92
Arriendo Local		6.000,00	4.032,00
Seguros pagados por anticipado		26.127,93	23.820,14
	US\$	46.528,65	38.888,06

Nota 10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Descripción	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Saldo Neto		
	Saldo al 31-12-2011	Adiciones	Bajas	Veritas	Saldo al 31-12-2011	Adiciones	Bajas	Veritas		Ajustes	Saldo al 31-12-2011
Terrenos	8.020.953,44	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	8.020.953,44
Oficina Taller Av. 6 de Diciembre	1.119.838,85	-	-	-	53.808,42	-22.398,00	-	-	30,66	-105.457,77	1.013.411,58
Oficina Taller Av. América	1.717.940,94	-	-	-	-280.707,76	-35.273,02	-	28.390,88	-200.094,52	-200.094,52	1.417.846,02
Oficina Taller 3to. Domingo	812.115,70	-	-	-	-812.115,70	-153.724,12	-	5.159,13	-158.726,09	-158.726,09	653.389,71
Veículos	81.204,46	65.000,00	-	-30.000,00	-40.443,09	-12.334,18	-	0,00	24.359,84	-14.117,43	61.266,44
Equipo de Computación	144.395,78	15.022,91	-	-5.352,70	-46.935,69	-59.259,86	-17.637,84	0,00	-114.930,22	-114.930,22	29.305,67
Equipo de Oficina	30.554,08	4.102,06	-	-	-40.433,43	-4.724,90	-	0,00	-35.159,72	-35.159,72	28.446,83
Muebles y Enseres	148.107,85	3.900,06	-	-	-155.028,45	-14.945,18	-	0,00	-96.509,61	-96.509,61	51.578,84
Otros Activos	31.601,90	-	-	-	-29.302,30	-3.125,64	-	0,00	-27.916,67	-27.916,67	4.685,23
Castros y Entinas	23.489,95	-	-	-	23.489,95	-	-	0,00	0,00	0,00	23.489,95
TOTAL	12.184.795,57	83.811,78	-5.332,70	-35.590,00	12.222.862,17	-818.573,64	-117.282,46	2.178,56	24.396,84	-875.436,72	11.347.425,45

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Saldo Neto		
	Saldo al 31-Dic-10	Adiciones	Bajas y Ajustes	Veritas	Saldo al 31-Dic-10	Adiciones Dep. Normal	Bajas y Ajustes	Veritas		Ajustes	Saldo al 31-Dic-11
Terrenos Sants Domingo	8.020.953,44	-	-	-	0,00	-	-	-	-	0,00	8.020.953,44
Oficina y Taller Av. 6 de Diciembre	1.119.838,85	-	-	-	1.119.838,85	-	-	-	-	-	0,00
Oficina y Taller Av. América	1.717.940,94	-	-	-	1.717.940,94	-	-	-	-	-	0,00
Ofic. y Taller 3to. Domingo	812.115,70	-	-	-	812.115,70	-	-	-	-	-	0,00
Veículos	81.204,46	30.205,46	-	-	111.409,92	-	-	-	-	-	111.409,92
Equipo de Computación	130.017,28	9.627,49	-	-	139.644,77	-	-	-	-	-	139.644,77
Equipo de Oficina	81.563,18	7.943,48	-	-	89.506,66	-	-	-	-	-	89.506,66
Muebles y Enseres	143.107,85	3.900,06	-	-	147.007,91	-	-	-	-	-	147.007,91
Otros Activos	31.601,90	-	-	-	31.601,90	-	-	-	-	-	31.601,90
Castros y Entinas	17.895,99	5.800,60	-	-	23.696,59	-	-	-	-	-	23.696,59
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	12.144.534,86	84.787,69	(14.632,00)	-	12.194.789,57	(886.600,61)	(130.216,47)	1.445,44	-	(818.373,64)	11.376.425,93

Nota 11. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Se refiere a acciones y participaciones en otras compañías, su detalle es como sigue:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre	
	USD\$	No. de acciones	% Participación	USD\$	No. de acciones
<u>Inversiones mantenidas al vencimiento</u>					
Aymesa	507,25	44,34	0,0100%	507,25	44,34
Coneca S.A.	27.464,58	255,55	2,0400%	27.464,58	255,55
Talleres Recaparcar (a)	289.351,36	4.279,08	84,6400%	214.718,66	4.279,08
Servimotor S.A. (a)	910.992,57	84.660,00	99,6000%	580.994,57	84.660,00
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	33.405,23	25.410,00	2,3100%	32.734,56	25.410,00
<u>Inversiones disponibles para la venta (b)</u>					
Banco de Guayaquil S.A.	302.838,06	283.784	0,1689%	-	
Banco Internacional S.A.	32.467,20	27.507	0,0225%	-	
Banco Pichincha	992.155,58	694.999	0,1439%	-	
Banco Produbanco	371.284,00	283.784	0,1689%	-	
Broker Seguros AECGM	20.000,00		2,0444%	-	
	<u>2.980.465,83</u>			<u>856.419,62</u>	

- (a) Estas inversiones han sido mantenidas actualizadas al valor patrimonial proporcional en razón del porcentaje de participación y la influencia significativa que ejerce sobre las decisiones de estas compañías.
- (b) Las inversiones mantenidas en las instituciones financieras se las mantiene registradas en función del costo de adquisición no se considera la actualización de su valor por no ejercer influencia significativa en estas compañías, sin embargo por efecto de la fluctuación de valores y para efectos meramente informativos se informa el efecto positivo en el valor de las acciones.

Detalle	Al 31 de diciembre de 2012
	USD\$

Inversiones disponibles para la venta (b)

Banco de Guayaquil S.A.	(57.643,10)
Banco Internacional S.A.	41.364,10
Banco Pichincha	10.474,60
Banco Produbanco	97.303,91

Efecto de Ganancia por Valuación	<u>91.499,51</u>
---	-------------------------

Nota 12. PROVEEDORES

Corresponde a obligaciones por la compra de vehículos y repuestos, que la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Detalle	US\$	2012	2011
Proveedores repuestos		6.046,72	19.351,00
Proveedores compras varias		7.549,02	18.245,94
	US\$	13.595,74	37.596,94

Nota 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre de 2012 se refiere a:

Institución	No. Operación	Valor	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Pichincha	0143736700	350.000,00	04-jul-12	31-dic-12	8,00%
Pichincha	0144086900	200.000,00	09-jul-12	05-ene-13	8,00%
Pichincha	0144314400	150.000,00	11-jul-12	07-ene-13	8,00%
Pichincha	0145273400	300.000,00	23-jul-12	19-ene-13	8,00%
Pichincha	01462394400	150.000,00	30-jul-12	26-ene-13	8,00%
Pichincha	0147001200	350.000,00	06-ago-12	02-feb-13	8,00%
Pichincha	0148629600	150.000,00	09-ago-12	05-feb-13	8,00%
Pichincha	0154640000	200.000,00	24-sep-12	23-mar-13	8,00%
Pichincha	0155336600	250.000,00	28-sep-12	27-mar-13	8,00%
Pichincha	0155592200	100.000,00	04-oct-12	02-abr-13	8,25%
Pichincha	0155594700	300.000,00	05-oct-12	03-abr-13	8,25%
Pichincha	01613192-00	200.000,00	09-nov-12	08-may-13	8,92%
Pichincha	0161785000	200.000,00	16-nov-12	15-may-13	8,52%
Pichincha	0162994600	100.000,00	29-nov-12	28-may-13	8,50%
Pichincha	0163720200	200.000,00	11-dic-12	09-jun-13	8,92%
Pichincha	0164004700	100.000,00	14-dic-12	12-jun-13	8,92%
Pichincha	0164085300	300.000,00	17-dic-12	15-jun-13	8,92%
Pichincha	0164987500	150.000,00	26-dic-12	24-jun-13	8,92%
Pichincha	0165434600	300.000,00	28-dic-12	26-jun-13	8,92%
Pichincha	Provisión Intereses	85.539,38			
Pichincha	Total Deuda	4.135.539,38			

Produbanco	162574001	100.000,00	31-jul-12	28-ene-13	8,50%
Produbanco	166685001	100.000,00	03-sep-12	04-mar-13	8,25%
Produbanco	28733018	230.000,00	13-sep-12	14-mar-13	8,42%
Produbanco	5893004	150.000,00	12-nov-12	13-may-13	8,25%
Produbanco	Provisión Intereses	13.754,94			
Produbanco	Total Deuda	593.754,94			

Bolivariano	202804	50.000,00	24-oct-12	22-ene-13	8,00%
Bolivariano	203020	75.000,00	29-oct-12	28-ene-13	8,00%
Bolivariano	21550	150.000,00	06-dic-12	06-mar-13	8,00%
Bolivariano	205575	100.000,00	24-dic-12	25-mar-13	8,00%
Bolivariano	208567	150.000,00	07-dic-12	07-mar-13	8,92%
Bolivariano	208685	150.000,00	12-dic-12	12-mar-13	8,92%
Bolivariano	209121	230.000,00	20-dic-12	12-mar-13	8,89%
Bolivariano	205811	150.000,00	08-nov-12	06-feb-13	8,00%
Bolivariano	Provisión Intereses	6.756,63			
Bolivariano	Total Deuda	1.061.756,63			

Banco de Guayaquil	432.088,41	a)
Produbanco Fideicomiso	1.753.484,93	b)
Total Obligaciones	7.976.624,29	

a) Corresponde a Obligaciones originadas entre noviembre y diciembre de 2012, cuyos vencimientos son entre 30 de diciembre de 2012 y agosto de 2013 de un total de 614 operaciones

b) Corresponde a Obligaciones originadas entre noviembre y diciembre de 2012, cuyos vencimientos son entre 30 de diciembre de 2012 y agosto de 2013.

Al 31 de Diciembre de 2011 se refiere a:

Institución	No. Operación	Valor	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Pichincha	117269900	250.000,00	29-dic-10	03-ene-12	0,09
Pichincha	117645000	300.000,00	04-jul-11	10-ene-12	0,09
Pichincha	125097000	200.000,00	26-sep-11	24-mar-12	0,08
Pichincha	125654500	250.000,00	05-oct-11	31-mar-12	0,08
Pichincha	125800400	200.000,00	10-oct-11	02-abr-12	0,08
Pichincha	125707100	300.000,00	10-oct-11	07-abr-12	85,00
Pichincha	126889100	100.000,00	24-oct-11	21-abr-12	0,08
Pichincha	127743200	400.000,00	08-nov-11	06-may-12	0,08
Pichincha	127778600	100.000,00	09-nov-11	07-may-12	0,08
Pichincha	128543800	100.000,00	21-nov-11	20-may-12	0,08
Pichincha	129167800	200.000,00	01-dic-11	28-may-12	0,08
Pichincha	130982200	300.000,00	22-dic-11	19-jun-12	0,08
Pichincha	131283300	150.000,00	26-dic-11	23-jun-12	0,08
Pichincha	131283400	350.000,00	26-dic-11	03-jul-12	0,08
Pichincha	131283600	200.000,00	29-dic-11	08-jul-12	0,08
Pichincha	Provisión Intereses	52.715,63			
Pichincha	Total Deuda	3.452.715,63			
Produbanco	28733016	230.000,00	13-sep-11	12-mar-12	0,09
Produbanco	103291001	80.000,00	22-oct-11	23-ene-12	0,09
Produbanco	105893002	150.000,00	14-nov-11	14-may-12	0,09
Produbanco	Provisión Intereses	9.276,80			
Produbanco	Total Deuda	469.276,80			
Bolivariano	189127	160.000,00	13-sep-11	12-mar-12	0,08
Bolivariano	20258	75.000,00	29-sep-11	27-mar-12	0,08
Bolivariano	20436	150.000,00	14-nov-11	14-may-12	0,08
Bolivariano	20566	300.000,00	13-dic-11	11-jun-12	0,08
Bolivariano	20611	180.000,00	21-dic-11	18-jun-12	0,08
Bolivariano	Provisión Intereses	3654,47			
Bolivariano	Total Deuda	868.654,47			
Banco de Guayaquil		430.351,98	a)		
Produbanco		2.478.513,79	b)		

Total Obligaciones**7.700.512,67**

a) Corresponde a Obligaciones originadas entre noviembre y diciembre de 2011, cuyos vencimientos son entre 30 de diciembre de 2011 y agosto de 2012.

b) Corresponde a Obligaciones originadas entre noviembre y diciembre de 2011, cuyos vencimientos son entre 30 de diciembre de 2011 y agosto de 2012.

- (1) Se encuentran garantizadas con la hipoteca del inmueble de propiedad de la Compañía, ubicado en la Av. Mariana de Jesús y América. Línea de Crédito US\$ 4.500.000.
- (2) Se encuentran garantizadas con la hipoteca abierta del inmueble de propiedad de la Compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre US \$ 1.000.000.

- (3) Corresponde al saldo pendiente de pago con cargo a la línea de crédito otorgada por el Banco de la Producción S.A. por US \$3.290.000,00, utilizada para cancelar las compras realizadas a su proveedor de vehículos General Motors u Omnibus BB Transportes S.A.
- (4) Los préstamos del Banco Bolivariano se encuentran garantizadas con la hipoteca abierta del inmueble de propiedad de la Compañía, ubicado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas por US \$ 1.500.000.

Nota 14. OBLIGACIONES PATRONALES

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Participación trabajadores		198.187,40	226.499,60
IESS por pagar		21.572,34	21.327,01
Provisión Beneficios de Ley		692,18	702,58
	US\$	220.451,92	248.529,19

Nota 15. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Impuesto al Valor Agregado		280.825,51	189.039,53
Retenciones en la Fuente de IVA		4.937,43	8.358,56
Retenciones en la Fuente Renta		19.275,84	39.344,36
Impuesto a la Renta Empleados		2.416,54	3.612,14
Impuesto a la Renta Compañía		0,00	0,00
	US\$	307.455,32	240.354,59

Nota 16. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Se refiere a:

Detalle	US\$	2012	2011
Honorarios al Directorio		15.995,22	16.798,82
Comisiones Gerencia		0,00	1.080,00
Comisiones a Presidencia		26.700,00	27.000,00
Dividendos por Pagar		22.343,55	29.257,51
	US\$	65.038,77	74.136,33

Nota 17. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Detalle	US\$	2012	2011
Saldo Inicial		499.469,18	425.546,47
Pagos y/o reversiones		(10.649,50)	(5.032,28)
Provisión del año		4.888,00	78.954,99
		<u>493.707,68</u>	<u>499.469,18</u>

Indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene una obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se pagan.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue como sigue:

Detalle	US\$	2012	2011
Saldo Inicial		160.006,71	161.252,91
Pagos y/o reversiones		(12.044,84)	(1.246,20)
Provisión del año		23.659,61	-
		<u>171.621,48</u>	<u>160.006,71</u>

Nota 18. CAPITAL SOCIAL

La Compañía fue constituida con un capital de S/2.000.000, mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el 14 de febrero de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Mayo de 1973.

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 28 de julio de 2008 ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 4260 del 22 de abril de 2008, y mediante acta de junta general ordinaria de accionistas de AUTOLANDIA S.A. celebrada el 27 de marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital en USD\$ 311,569 con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 alcanzó los USD\$ 7.024.251.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está constituido por 7.024.251,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de USD\$1 cada una.

Nota 19. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

La cuenta de superávit por revaluación de activos, corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos y edificios comparado con su respectivo costo histórico, mismo que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a US\$ 5'999.852,78 y US\$ 5'974.506,20 respectivamente.

Detalle	US\$	2012	2011
Saldo Inicial		5.974.506,20	5.987.179,49
Registro de Depreciación del Reavalúo			(12.673,29)
Reversión de Depreciaciones a Resultados Acumulados		25.346,58	-
Saldo Reavalúo al 31 de diciembre de 2011		5.999.852,78	5.974.506,20

Nota 20. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, mismo que al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, ascienden a US\$ 252.062,56

Nota 21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías exige que las sociedades anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

En el ejercicio 2012 la compañía no ha considerado la inclusión de la apropiación de Reserva Legal, sino hasta el momento que la Junta General de accionistas lo determine.

En el caso del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se consideró la apropiación de Reserva Legal.

Nota 22. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a:

Detalle	US\$	2012	2011
Intereses		1.062.441,54	1.015.235,20
Otros Ingresos Financieros		126.439,72	91.659,00
Arrendamientos		198.214,24	171.428,64
Descuento Pronto Pago Gral. Motors		24.466,44	34.394,63
Dividendos de Acciones		274.273,10	29.776,09
Bono de Cumplimiento Objetivo OBB		51.114,31	105.058,87
Utilidad en Inversiones		405.301,37	161.691,17
Rebates General Motors		229.044,89	165.988,41
Bono de Cumplimiento Objetivo GM		94.531,45	100.081,19
Otros efectos de Activos (a)		17.114,13	12.673,29
Otros		9.839,66	18.608,95
	US\$	2.492.780,85	1.906.595,44

a) En el ejercicio 2011, en el estado de resultados se presentó como Ingresos por Impuesto Diferido la suma de USD\$ 12.673,29, que corresponde a efectos de la depreciación de activos en ingresos.

Nota 23. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 23%.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%.

A partir del ejercicio fiscal 2010, se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Debe anotarse que a partir del año 2010, sobre la base del Código de la Producción aún en vigencia, se determinó la reducción de la tarifa de Impuesto a la Renta a razón de un punto porcentual hasta llegar al 22%, consecuentemente las tarifas vigentes para el año 2012 y 2011, eran del 23 y 24%.

La composición de la determinación del Impuesto a la Renta Corriente, es el siguiente:

Detalle	2012	2011
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	1.725.160,40	1.669.692,52
(-) Otras Partidas de Conciliación	(405.301,37)	(161.691,17)
Base para 15% participación trabajadores	<u>1.319.859,03</u>	<u>1.508.001,35</u>
15% Participación Trabajadores	197.978,85	226.200,20
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	1.725.160,40	1.669.692,52
(-) 15% Participación Trabajadores	(197.978,85)	(226.200,20)
(+) Gastos No Deducibles	32.163,25	52.247,82
(-) Ingresos Exentos (*)	(679.574,48)	(191.467,26)
(-) Diferencia depreciación edificios SRI y Otros	(102.531,97)	(91.733,33)
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	4.570,51	2.202,67
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	40.455,39	4.136,01
(-) Deducción por Incremento Neto Empleados	(5.308,33)	(6.115,40)
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacidad	(3.695,60)	(3.549,68)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>813.260,32</u>	<u>1.209.213,15</u>
Tarifa de Impuesto a la Renta Vigente	23%	24%
Impuesto a la Renta Causado	187.049,87	290.211,16
Anticipo de Impuesto a la Renta	339.110,61	290.382,49
Impuesto a la Renta del Ejercicio (a)	339.110,61	290.211,16
Impuesto a la Renta Diferido (Nota 23.1 (c))	28.341,90	22.016,00
Impuesto a la Renta Contable	<u>367.452,51</u>	<u>312.227,16</u>

(a) Corresponde al Valor mayor entre el anticipo de impuesto a la renta y el impuesto calculado

(b) Corresponde al efecto neto que se presenta en el grupo de resultados integrales en el estado de resultados.

(*) En el 2012, incluye reversiones por Desahucio por USDS12.044.84efectos de NIIF

Nota 23.1 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos, resultan producto de las diferencias temporarias, de la legislación vigente y su composición es la siguiente:

Detalle		2012	2011	
Activos por Impuestos Diferidos	USD\$	32.551,61	38.401,61	a)
Pasivos por Impuestos Diferidos	USD\$	155.635,36	140.016,31	b)

Resultados Integrales por Impuesto a la Renta Diferidos (c)

Gastos por Impuesto Diferido	USD\$	(36.392,17)	(22.016,00)	i)
Ingresos por Impuesto Diferido	USD\$	8.050,81		ii)
Efecto en resultado Integral		(28.341,36)	(22.016,00)	
Resultado Integral acumulado (efecto 2012 y 2011)		(50.357,36)		

- a) Activos de impuestos diferidos que resultan producto de los efectos de la Provisión por Desahucio no registrada antes del ejercicio 2010. Su composición es la siguiente:

Detalle		Al 31 de diciembre 2012		Al 31 de diciembre 2011	
		Pasivo Impuesto Diferido	Provisión Desahucio	Pasivo Impuesto Diferido	Provisión Desahucio
Saldos Iniciales	USD\$	38.401,61	160.006,71	38.700,70	161.252,91
Provisión Deducible 2012		-	23.659,31	-	-
Ajuste por diferencia en tarifa	i)	(2.959,24)	-	-	-
Renuncia Trabajadores	ii)	(2.890,76)	(12.044,83)	(299,09)	(1.246,20)
Saldo al Final Ejercicio	USD\$	32.551,61	171.621,19	38.401,61	160.006,71
Gasto Impuesto Renta Diferido		(5.850,00)		(299,09)	

i) Corrección por disminución del 1% en la tarifa de Impuesto a la Renta

ii) Corresponde al efecto de la renuncia de los empleados existentes al 2010, a esa fecha no registrada en el balance.

- b) Pasivos de impuestos diferidos que resultan producto del cambio de política contable en la depreciación de los edificios propiedad de la Compañía.

Descripción	31/12/2012	Ajuste en Resultados acumulados	Ajuste por reducción de Tarifa de Impuesto	Ajustes por recálculo Depreciación	Depreciación del año	31/12/2011	Depreciación del año	31/12/2010
Depreciación acumulada NIF	408.883,35			(33.545,05)	60.324,74	382.083,66	60.324,72	321.758,94
Depreciación acumulada Fiscal	1.116.296,63				150.811,87	965.484,66	150.811,85	814.673,11
Diferencia Temporal	707.433,48			(33.545,05)	90.487,13	583.401,30	90.487,13	492.914,17
Tarifa impuestos	22%			24%	24%	24%	24%	24%
Impuesto Diferido	155.635,37	(6.872,85)	8.825,80	(8.050,81)	21.716,91	140.016,31	21.716,91	116.299,40

Resumen para Ingresos y Gastos por Impuestos Diferidos

Descripción del Movimiento	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre 2011
	Resultados Acumulados	Ingresos IRD	Gastos IRD	Gastos IRD
Ajustes reducción de Tarifa			(8.825,80)	
Ajuste por Depreciación del año			(21.716,91)	(21.716,91)
Ajuste por recálculo de Depreciación		8.050,81		
Reversión a Resultados Acumulados	6.872,85			
Total	6.872,85	8.050,81	(30.542,71)	(21.716,91)

c) La composición del efecto neto de Impuesto diferido en resultados integrales es el siguiente:

Resultados Integrales por Impuesto a la Renta Diferidos (c)**Gastos por Impuesto Diferido**

Originados en Activos por Depreciación		(30.542,71)	(21.716,91)
Originados en Pasivos por Retiro Empleados		(5.850,00)	(299,09)
Total Gastos Impuesto Diferido (a)	USD\$	(36.392,71)	(22.016,00)

Ingresos por Impuesto Diferido

Originados en Activos por Depreciación		8.050,81	-
Originados en Pasivos por Retiro Empleados		-	-
Total Ingreso Impuesto Diferido (b)	USD\$	8.050,81	-
Efecto Neto en resultados Integrales (a-b)	USD\$	(28.341,90)	(22.016,00)

Nota 24. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2012 y 2011, con compañías relacionadas.

Descripción		Al 31 de diciembre de 2012	
		SERVIMOTOR	REPARCAR
Ventas	USD\$	1.256.395,01	724.245,42
(-) Compras	USD\$	(137.076,68)	(35.535,71)
Netas	USD\$	1.119.318,33	688.709,71
Por cobrar	USD\$	30.731,89	22.558,82
Por Pagar	USD\$	-	-

Descripción		Al 31 de diciembre de 2011	
		SERVIMOTOR	REPARCAR
Ventas	USD\$	1.038.743,26	624.299,73
(-) Compras	USD\$	(128.518,94)	(18.436,39)
Netas	USD\$	1.119.318,33	688.709,71
Por cobrar	USD\$	10.641,62	39.002,03
Por Pagar	USD\$	-	-1.179,86

Nota 25. ACTIVOS RESTRINGIDOS

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Compañía mantiene un encargo fiduciario en el que se establece que Autolandia S.A. se halla obligado irrevocablemente a transferir al Fideicomiso en Garantía, a título de fideicomiso mercantil irrevocable, todos los vehículos que adquiera o llegue a adquirir a General Motors o a otro concesionario autorizado, con el fin de garantizar ciertas obligaciones para con determinados acreedores.

Nota 26. CONTINGENCIAS**Prestaciones legales**

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados y por terminación de la relación laboral, la suma es equivalente al 25% de último salario por cada año de servicio.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes al Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Juicios en contra de la entidad según criterio del asesor legal

A la fecha no se encuentra situaciones contingentes de juicios en contra de la entidad según el criterio legal del asesor legal.

Nota 27. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

Nota 28. MARCO REGULATORIO PRUDENCIAL

Hacemos referencia en este momento de parte del marco regulatorio vigente para los años 2012 y 2011, en razón de que tienen o pudieran tener en su momento incidencia referente a los estados financieros y notas explicativas.

Disposiciones legales

Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como los principios contables de general aceptación general en Ecuador y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia de esta Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1° de enero de 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1° de enero de 2011 las compañías cuyos activos totales sean iguales o superiores a los US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de las sociedades constituya el estado y compañías del sector público; las sucursales de compañías extranjeras.

Por los motivos antes expuestos AUTOLANDIA S.A. cumplió su período de transición en el año 2010 y a partir del año 2011 presenta en forma comparativa el estado de posición financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF. Siendo el tratamiento el siguiente:

a. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva de capital:

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generado con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la

adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

b. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones

De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva por Donaciones", antes de la adopción por primera vez de las NIIF, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

c. Utilización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, también pueden ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas, o el saldo deudor de la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

d. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

e. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

f. Saldo de la cuenta "superávit por valuación"

El saldo del superávit proveniente de la revaluación de propiedades, planta y equipo; activos intangibles; e, instrumentos financieros, categoría disponible para la venta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la entidad; éste se mantendrá, según corresponda, en las cuentas "Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta", "Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo", "Superávit por Revaluación de Activos Intangibles" y "Otros Superávit por Revaluación", creadas para el efecto, salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

g. Reconocimiento de la pérdida por deterioro

La pérdida por deterioro del valor de los activos se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que, el activo se hubiere revaluado anteriormente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación, conforme se señala en la Norma Internacional de Contabilidad 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

h. Utilidades de las compañías holding y controladoras

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las Juntas Generales de Socios o Accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

i. Designación de peritos

Para determinar el valor razonable de los activos, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

j. Informes de peritos

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

Nota 29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el período financiero 2012 y 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja

tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

Riesgo de Mercado

La empresa se encuentra en un mercado sumamente competitivo, para el ejercicio 2012, el marco regulatorio de las autoridades gubernamentales referente al otorgamiento de cupos para las ventas de autos en el año 2012 y otras disposiciones que restringen el endeudamiento de los clientes, han ocasionado una reducción de los ingresos por las operaciones directas de la compañía evidenciándose una disminución significativa del margen operacional.

Parte de la estrategia de la compañía para mitigar este riesgo ha sido el incremento de ventas mediante la otorgación de crédito directo.

Riesgo de Liquidez

La Compañía utiliza la financiación de entidades bancarias para obtener recursos para su capital de trabajo. Esto conlleva un riesgo asociado al riesgo de crédito con los clientes puesto que se depende del cumplimiento de los clientes para realizar los pagos a las entidades financieras.

La compañía es líquida y puede cubrir sus obligaciones en el corto plazo, las políticas de crédito con clientes son adecuadas y con proveedores también.

Riesgo de Tasa de Interés

Por el tipo de negocio, la compañía requiere de apalancamiento con instituciones del sistema financiero por tanto las fluctuaciones de las tasas de interés activa o pasiva referenciales, no tienen incidencia en las operaciones de la compañía.

Nota 30. AUTORIZACIÓN PARA EMITIR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros referidos en este informe fueron autorizados para emisión el 25 de febrero de 2013 por parte de la gerencia financiera de la Compañía.